

La Ruta de Pedra en Sec unirá Artà y Andratx y dará la vuelta a Mallorca

► Satisfacción en el Consell tras el aval del **Constitucional** a la Ley de Caminos

A. Pol | PALMA

El Consell de Mallorca trabajará para que esta legislación sea posible circunvalar la Isla a través de la Ruta de Pedra en Sec. «Es un proyecto complicado y requiere tiempo, pero trabajaremos para que sea una realidad» este ejercicio, señaló ayer Aurora Ribot, la vicepresidenta del Consell y titular de Medi Ambient. Ribot compareció acompañada de los directores insulares de Territori y de Medi Ambient para celebrar el aval del Tribunal Constitucional a la Ley de Caminos.

La Ruta de Pedra en Sec o GR 221, que es un itinerario senderista impulsado por el Consell, ya une de cabo a cabo la Serra de Tramuntana. Asimismo, existe un proyecto en parte ejecu-

tado para enlazar Lluc con Artà. La novedad desvelada por Ribot es que ahora se crearán dos nuevos tramos de la Ruta de Pedra en Sec: uno que enlazará Artà con ses Salines a través de la Serra de Llevant, y otro que unirá ses Salines y Andratx, de forma que la circunvalación quedará completada.

Ribot expresó su satisfacción por el visto bueno del Constitucional a la Ley de Caminos. Este aval «era muy necesario para poder dar un nuevo impulso a los caminos y a las rutas senderistas», dijo. La vicepresidenta anunció que ahora la desarrollarán aprobando su reglamento y, más adelante, un plan director sectorial de caminos.

El gobierno del Consell ya preveía que el Constitu-

cional rechazaría el recurso que el PP interpuso contra la ley. «Veíamos que no iba a tener recorrido», aseguró el director insular de Territori, Miquel Vadell, el cual contradijo al PP y defendió que la norma «dará seguridad» jurídica a los propietarios de fincas y a los excursionistas.

El Consell tampoco cree que el hecho de haber retirado el término «expropiación» de la norma haya favorecido el aval del Constitucional. Josep Manchado, el director insular de Medi Ambient, defendió en este sentido que «no expropiaremos kilómetros de caminos» sino que declararán de utilidad pública pequeños tramos para garantizar el paso de los senderistas. Dijo que no se servirán de la norma para recuperar el paso por el camino de Ternelles, pero admitió que sí podría agilizar la recuperación de los derechos de paso por es Fangar (Manacor) o es Rafal (Mancor).

El PP la cambiará

Los partidos también reaccionaron a la sentencia del Constitucional. El PP avanzó que, cuando gobierne, la modificará. Más, Podemos y el PSIB, en cambio, se felicitaron por el aval.



La Ruta de Pedra en Sec ya cruza de punta a punta la Serra de Tramuntana. Foto: J. ROIG